ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA X **EXTRAORDINARIA** **ACTA Nro.** 014- 2026

En Santiago de Cali, siendo las 8:00 de la mañana del día 26 de marzo de 2026, se da inicio la Asamblea General Ordinaria, según convocatoria realizada por el Representante Legal el día 10 de marzo del 2025, vía correo electrónico.

ORDEN DEL DIA

1.- Saludo y oración
2.- Verificación del quórum
3.- Designación de presidente y secretario de la reunión
4.- Lectura informativa del acta anterior
5.- Informe Gestión 2025.
6.- Informe contable 2025.
7.- Proposiciones y Varios.
8.- Aprobación de Información para la DIAN
9.- Lectura y Aprobación del Acta

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- saludo y oración

Se da inicio a la reunión realizando saludo a todos los asistentes.

2.- Verificación del quórum de la reunión:

Se procede a realizar la debida verificación de la presencia de 5 miembros de la fundación Darte Vida y 1 miembro en ausencia a esta asamblea, cumpliendo con el quorum estatutario y legal para la deliberación y toma de decisiones en esta asamblea.

NOMBRE	CÉDULA	FUNCIÓN
Gloria Inés Salazar Rojas	31.964.099	Representante legal
David Aragón Giraldo	16.710.588	Miembro
Carol Andrea Balcazar	1.151.946.720	Miembro/ principal
Bertha Lucia Sánchez	31.964.028	Miembro/ contadora
Claudia Patricia Camacho	1.107.059.132	Miembro/ principal

Se informa al quórum que el señor Samuel Aragón Salazar con cédula de ciudadanía 1.005.896.133 se incorporará a la fundación, fortaleciendo así el compromiso institucional con el desarrollo de sus objetivos misionales. En el marco de su proceso de integración, participará en la actual asamblea ordinaria en calidad de invitado, con el propósito de conocer de primera mano el funcionamiento, las dinámicas internas y las decisiones estratégicas de la organización. Su presencia contribuirá al enriquecimiento del diálogo y al fortalecimiento de los vínculos entre los integrantes de la entidad.

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA X **EXTRAORDINARIA** **ACTA Nro.** 014- 2026

3.- *Designación del presidente y secretario de la reunión:*

Para funciones de la asamblea ordinaria y por unanimidad para presidir la reunión se nombran a las siguientes personas:

Presidente: Gloria Inés Salazar Rojas, identificación No. 31.9664.099 de Cali
Secretaria: Claudia Patricia Camacho Sánchez, identificación No. 1.107.059.132 de Cali

4.- Lectura informativa de acta anterior:

La presidente Gloria Salazar designa a la secretaria Claudia Camacho para la lectura del acta anterior; donde se tiene como objetivo actualizar y revisar las actividades cumplidas.

5.- Informe gestión 2025:

Se hace la presentación y lectura por parte de la secretaria de la reunión Claudia Patricia Camacho, del informe de gestión llevado a cabo durante el año 2025, el cual sirve como base para la toma de nuevas decisiones para el trabajo asistencial de los usuarios que se encuentran recibiendo el servicio dentro de la fundación.

Durante el Año 2025, la fundación continúo realizando actividades constantes para brindar apoyo a los usuarios, a los padres de familia y/o a los cuidadores que permanecieron en el servicio, teniendo en cuenta las reglamentaciones y protocolos, con el fin de continuar la recomendación al plan tratamiento y cumplimiento de objetivos particulares.

Dentro de este informe se refieren los cambios realizados de orden administrativo que exponen las siguientes decisiones:

- Mantener el trabajo desarrollado de manera anual, iniciando en el mes de febrero y finalizando en el mes de diciembre.
- Asignar a la señora Claudia Patricia Camacho Sánchez como coordinadora de la fundación. Esta designación responde a la necesidad de fortalecer la gestión operativa y administrativa, así como de asegurar la implementación eficiente de los programas de atención y de la estrategia institucional. Bajo su liderazgo, se consolidó un equipo de trabajo capacitado, comprometido y alineado con la misión y los valores de la Fundación.
- Mantener a tres líderes como responsables de la atención directa a los usuarios, consolidando un modelo de trabajo cooperativo que ha demostrado ser altamente efectivo. Cada líder tiene al grupo de usuarios siguiendo una dinámica de horarios previamente establecidos, de manera que quien no se encuentra a cargo de un grupo en un momento determinado puede brindar apoyo activo en el desarrollo de las actividades, favoreciendo la atención personalizada y el acompañamiento integral. Esta organización permitió optimizar los recursos humanos, garantizar la continuidad de las intervenciones y promover un trabajo en equipo coordinado, asegurando que los usuarios reciban un seguimiento constante y de calidad en todas las áreas de su desarrollo.

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA X **EXTRAORDINARIA** **ACTA Nro.** 014- 2026

- Dar continuidad al convenio con la Fundación Abanzando, con el propósito de mantener y fortalecer el apoyo especializado a los usuarios. Según este acuerdo, la Fundación Abanzando proporcionó un terapeuta ABA por cada seis estudiantes que requieran este servicio (acorde a lo pactado), asegurando así un acompañamiento personalizado y constante. Esta medida permitió brindar atención directa a las conductas que requieren modificación, supervisión o seguimiento especializado, garantizando intervenciones oportunas y efectivas que contribuyeron al desarrollo conductual, emocional y social de los niños y niñas atendidos.
- Durante el año se elaboraron dos (2) informes de avances generales de los usuarios, el primero correspondiente al mes de junio y el segundo al mes de diciembre. Para su presentación y facilitar la interacción, los padres de familia dialogaron directamente con las líderes y recibir retroalimentación detallada y personalizada sobre el progreso de sus hijos. Esta estrategia no solo permitió un seguimiento más cercano y efectivo de los avances de los usuarios, sino que también fomentó la participación activa de las familias, quienes manifestaron una aceptación y valoración positiva de esta dinámica, reconociendo su utilidad para comprender y acompañar el desarrollo de sus hijos de manera integral.
- Con el objetivo de atender de manera más efectiva a la población con discapacidad mayor de 12 años que no contaba con un proceso académico definido, se decidió implementar el programa pre vocacional denominado “Aula Doman”. Este programa se desarrolla bajo la coordinación de una docente especializada quien brinda enseñanza desde los procesos cognitivos superiores y de aprendizajes significativos y se realiza en colaboración con la Fundación Abanzando, a través de un convenio que permite la integración de un terapeuta ABA. Gracias a esta articulación, los usuarios reciben acompañamiento integral en sus procesos motores, sensoriales y en el desarrollo de habilidades de la vida diaria, garantizando una atención personalizada y adaptada a sus necesidades, y promoviendo su autonomía y preparación para futuras experiencias académicas y sociales.

En el informe de gestión se socializan de manera clara y transparente los resultados obtenidos en los procesos asistenciales desarrollados con los usuarios y sus padres de familia, destacando los avances alcanzados, las dificultades identificadas y las acciones implementadas para su superación. Asimismo, se presentan las reflexiones derivadas de estos resultados, las cuales orientan la toma de decisiones a futuro, permitiendo establecer estrategias pertinentes frente a los retos que se presentan, con el propósito de fortalecer la calidad del servicio y garantizar una atención integral y oportuna.

Expuesto esto, es sometido a consideración de todos los asistentes y aprobado por unanimidad. Se deja constancia que se anexa el documento de informe de gestión como parte integral de esta acta.

6.- Informe contable de estados financieros 2025:

Ingresos totales de $199.330.584 menos devoluciones, rebajas y descuentos por $0 y un total de costos $99.112.170 y total gastos administración $38.109.294 arrojando una utilidad del ejercicio de $59.887.984 antes de impuestos, de la cual la junta directiva toma la decisión de hacer uso de $40.000.000, para el capital de trabajo y sostenimiento de las actividades propias de la fundación, labor social y/o proyectos.

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA X **EXTRAORDINARIA** **ACTA Nro.** 014- 2026

Se hace la presentación y lectura por parte de la contadora Bertha Lucia Sánchez, el informe de los estados financieros del año 2024- 2025, el cual aborda ingresos de operación, costos, gastos de administración, otros ingresos, estado de situación financiera, activo corriente, propiedad planta y equipo, costos y gastos por pagar, beneficios a empleados, otros pasivos, patrimonio, total pasivo, que se detallan en el documento de informe contable y el cual es explicado en detalle dentro de la asamblea.

Es aprobado por unanimidad por parte del quorum de la Asamblea General, el informe contable de la Fundación Darte Vida año 2025. Se deja constancia que se anexa el documento de informe de gestión como parte integral de esta acta.

7.- Proposiciones y Varios:

7.1.- A partir de que las líderes de la fundación cuentan con la capacitación y certificación en ABA, se toma la decisión de prescindir del acompañamiento del terapeuta que se tenía en convenio con la Fundación Abanzando. Esta determinación responde al fortalecimiento del talento humano interno, lo que permite asumir de manera autónoma los procesos relacionados con esta metodología. No obstante, se mantiene el convenio con dicha entidad para la prestación de servicios especializados en neuropsicología, ABA acuática y las capacitaciones que se requieran, garantizando así la continuidad y calidad en la atención integral ofrecida.

7.2.- Debido a la necesidad de optimizar y homogenizar los horarios de la fundación, tanto del programa pre vocacional como en la jornada de la tarde, se ha determinado extender la prestación del servicio actual del programa pre vocacional hasta el mes de diciembre. Posteriormente, para el año 2027, dicho programa se mantendrá de manera continua durante el periodo comprendido entre enero y diciembre, con el fin de garantizar mayor organización, continuidad en los procesos formativos y una mejor atención a los usuarios.

7.3.- Se incorporará un nuevo programa a la oferta institucional de la fundación, concebido para la estimulación temprana de niños y niñas desde los 6 meses hasta los 3 años. Este programa, denominado “Ma.Ma”, estará orientado a potenciar el desarrollo integral en las primeras etapas de la vida, mediante estrategias especializadas que favorezcan las habilidades cognitivas, motoras, comunicativas y socioemocionales, brindando acompañamiento tanto a los usuarios como a sus familias.

7.6.- Se proyecta la realización de diversas actividades orientadas a la consecución de recursos económicos que fortalezcan la sostenibilidad de la Fundación, así como al diseño e implementación de acciones estratégicas que permitan visibilizar de manera continua y significativa los procesos relacionados con la discapacidad. Estas iniciativas estarán articuladas dentro del cronograma anual institucional, promoviendo la participación activa de la comunidad, aliados y familias, con el propósito de generar mayor sensibilización, inclusión y apoyo a la población beneficiaria. Para tal fin, se anexa el cronograma correspondiente, en el cual se detallan las actividades, tiempos de ejecución y responsables.

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA X **EXTRAORDINARIA** **ACTA Nro.** 014- 2026

7.7.- De acuerdo con lo consignado en el acta del año anterior, se ha tomado la decisión de ajustar la denominación del concepto “registro de información de antecedentes”, adoptando en su lugar el término “documentación de historial de usuarios”. Esta modificación responde a la necesidad de unificar criterios y evitar posibles interpretaciones erróneas en el manejo de la información, promoviendo así mayor claridad, precisión y coherencia en los procesos administrativos y de registro institucional.

7.8.- Con el propósito de fortalecer los procesos de control y manejo de los recursos financieros, se ha determinado realizar el cambio de la cuenta bancaria destinada al recaudo de dinero, trasladándola del banco BBVA al Banco Caja Social. Esta decisión busca optimizar la administración de los fondos, mejorar los mecanismos de seguimiento y garantizar mayor transparencia y eficiencia en la gestión financiera de la fundación. A su vez, se decide cancelar la cuenta correspondiente al banco BBVA.

7.9.- Se informa que se llevará a cabo una actualización en la composición de la Cámara y del Comercio de la fundación, incorporando al señor Samuel Aragón Salazar como miembro con función de suplente, de conformidad con lo establecido en los estatutos vigentes. Esta actualización tiene como objetivo garantizar la correcta representación y el cumplimiento de las disposiciones normativas internas de la institución.

7.10.- Se informa que se llevará a cabo una reunión destinada a la revisión del inventario de activos de la fundación. El objetivo de este encuentro es verificar, actualizar y garantizar la correcta gestión de los bienes y recursos de la organización, asegurando que toda la información se encuentre precisa y actualizada para la toma de decisiones administrativas.

7.11.- Se propone la realización de una reunión con el objetivo de revisar y actualizar los estatutos de la fundación. Esta sesión permitirá evaluar las disposiciones vigentes, identificar posibles ajustes necesarios y garantizar que los estatutos reflejen de manera adecuada la misión, visión y funcionamiento actual de la organización.

7.12.- Se informa que se llevará a cabo un proceso de rectificación de los miembros de la junta directiva de la fundación. Esta acción tiene como finalidad actualizar y verificar los datos de los actuales integrantes, asegurando la correcta representación y funcionamiento del órgano directivo conforme a los estatutos y normas vigentes de la organización.

Es aprobado por unanimidad por parte del quorum de la Asamblea General, las propuestas desarrolladas aquí para implementación en el año 2025.

8.- compromisos:

#	COMPROMISO	ENCARGADO	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Entrega y socialización informe contable con los ajustes y evidencias encontradas.	Bertha Sánchez	31 marzo 2026.
2	Reporte a la DIAN	Bertha Sánchez	Antes del mes de

ASAMBLEA GENERAL

ORDINARIA X **EXTRAORDINARIA** **ACTA Nro.** 014- 2026

			junio 2026
3	Actualización de datos DIAN en la página web	Carol Andrea Balcazar	29 mayo 2026
4	Reunión revisión inventario de activos	Gloria Inés Salazar y Bertha Sánchez	Mayo 2026
5	Reunión para revisión estatutos	Miembros de la junta y secretaria	Julio 2026

9.- Aprobación de Información para la DIAN:

La presidente de la reunión pone en conocimiento la información solicitada por la DIAN, los cuales son aprobados por unanimidad por parte de todos los miembros de la Asamblea General. La Junta Directiva aprueba la actualización de la información para la continuidad en el Régimen especial ante la DIAN.

10.- Lectura y Aprobación del Acta:

La secretaria de la reunión hace lectura de la presente acta y esta es aprobada por unanimidad.

En constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y la secretaria de la reunión, siendo la una de tarde (12:00 pm) se da por terminada la reunión del veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

GLORIA INÉS SALAZAR ROJAS
Presidente

CLAUDIA PATRICIA CAMACHO S.
Secretaria